



Justifica ^{#Morena} 'error' sobre pensiones

Reconoció el diputado Ignacio Mier un 'error humano' en el dictamen sobre el Fondo de Pensiones para Bienestar, el cual buscaría confiscar todas las Afores de los trabajadores

POR YVONNE REYES

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, responsabilizó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social del "error humano" que se cometió en el dictamen por el que se crea el Sistema de Pensión para el Bienestar, en el cual se incluían los ahorros de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) activas e inactivas de todos los trabajadores para disponer de dichos recursos.

Argumentó que no hubo dolo ni premeditación en presentar un dictamen distinto al aprobado por la Comisión de Seguridad Social y que esto pudo haberse arreglado con una adenda.

"Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos en los que no hay dolo, no hay premeditación". La Gaceta publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen aprobado.

"Lo de menos era haber presentado, con la autorización del pleno, una reserva o una adenda. Pero nosotros buscamos la pulcritud en el procedimiento, así lo acordamos, independientemente de las diferencias que tenemos con relación a los resolutivos del dictamen con los grupos parlamentarios, sí coincidimos todos en que hay que garantizar la pulcritud", expresó el legislador.

Investigarán 'mano negra'

De acuerdo con Mier hubiera sido grave que se aprobara algo que no correspondía al proyecto de dictamen aprobado por la Comisión.

Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos en los que no hay dolo, no hay premeditación"

Ignacio Mier Velazco

Diputado federal de Morena

Cuestionado sobre si se va a investigar quién fue "la mano negra" o el "duende" que cambió el dictamen, el líder de los diputados de Morena se concretó a responder: "Eso sí lo vamos a revisar", justificó.

Indicó que la creación del Fondo para el Bienestar es con un fondo complementario, "que no toca las Afores de 55 millones de trabajadoras y trabajadores de México. Lo que garantiza, lo que sí garantiza es que un trabajador, en el momento de jubilarse, tenga la posibilidad de seguir recibiendo el 100 por ciento de su salario".

"Y significa además que en México los mayores de 65 años que empiecen a jubilarse tengan su pensión al 100 por ciento; la parte que le corresponda a la Afore, que conforme a la ley del 97 oscila, incluida la tasa de reemplazo, en máximo el 40 por ciento, en términos claros, si un trabajador se jubila ganando 10 mil pesos, pero su Afore le garantiza solo 4 mil, el Fondo de Pensiones le va a dar los 6 mil restantes", puntualizó el morenista.



FOTO-SENADO

Ignacio Mier no descartó sanciones al personal responsable del "error" que provocó la suspensión del debate legislativo.